



COLEGIO MARISTA
COLEGIO CHAMPAGNAT

Escuchar, proteger y actuar juntos

Guía para comprender la Política
para la protección de Niños, Niñas,
Adolescentes y Jovenes (NNAJ)

Versión mediada para Familias y Responsables



¿Para qué sirve esta guía?

Esta guía ayuda a madres, padres, responsables y otras figuras familiares a comprender **cómo la institución previene y responde ante preocupaciones de protección**. Presenta acciones concretas para escuchar a una niña, niño o adolescente, comunicar una situación y colaborar con las medidas de protección sin exponer, interrogar ni culpabilizar.



No es necesario tener certeza:

Una preocupación razonable, un cambio significativo, una observación o algo que una persona menor de edad comunica son motivos suficientes para consultar la ruta.



Principios para trabajar juntos



PRINCIPIO	¿QUÉ IMPLICA?
Interés superior	La seguridad, dignidad y bienestar de NNAJ orientan las decisiones que se toman.
Escucha respetuosa	Se recibe el relato sin presión, juicio ni preguntas sugestivas.
Responsabilidad adulta	Las personas adultas activan apoyos; los NNAJ no cargan con la solución.
Privacidad	La información se comparte solo con quienes necesitan intervenir.
No represalias	Nadie debe sufrir castigos, amenazas o exclusión por comunicar.
Participación	La opinión de NNAJ se escucha según edad, desarrollo y condiciones de accesibilidad.



¿Qué protege la política?

La protección integral abarca situaciones presenciales y digitales, dentro o fuera de la institución cuando pueden afectar el bienestar o la seguridad de estudiantes.



Integridad física, emocional y sexual.



Dignidad, buen trato y relaciones libres de humillación o discriminación.



Privacidad, imagen, datos personales y seguridad digital.



Derecho a aprender y participar sin miedo, acoso ni represalias.



Protección ante negligencia, explotación, captación, coerción o abuso de poder.



Acceso a apoyo oportuno y a información comprensible sobre los pasos que le afectan.



Una conducta no necesita repetirse para ser grave:

La violencia sexual, una amenaza, una exposición íntima, una lesión o un abuso importante de poder requieren atención aunque hayan ocurrido una sola vez.

Señales que merecen atención

ÁMBITO	EJEMPLOS
Emocionales	Miedo intenso, irritabilidad, tristeza, culpa, vergüenza, pesadillas o cambios repentinos.
Conductuales	Aislamiento, rechazo a asistir, regresiones, agresividad inusual, fugas o conductas de riesgo.
Físicas	Lesiones sin explicación clara, dolor, cambios de sueño o alimentación, síntomas frecuentes.
Escolares	Descenso abrupto, ausencias, temor a una persona o lugar, pérdida de concentración.
Relacionales	Control, celos, regalos secretos, dependencia, contacto insistente o una relación desigual.
Digitales	Borrado apresurado, cuentas secretas, amenazas, difusión, solicitudes íntimas, suplantación o sextorsión.



Importante: Una señal aislada no confirma por sí sola una situación de violencia. Se observa el contexto y se consulta; no se etiqueta, interroga ni acusa.



Si una niña, niño o adolescente cuenta algo

1 • Mantenga la calma

Respire, preste atención y procure un espacio seguro. Una reacción explosiva puede aumentar el miedo.

2 • Crea y agradezca

“Gracias por contármelo. Hiciste bien en buscar ayuda”. No ponga a prueba el relato.

3 • Escuche

Permita que use sus propias palabras. Pregunte solo lo necesario para saber si existe peligro inmediato.

4 • No culpe

“No es tu culpa”. Haber confiado, regresado, guardado silencio o enviado algo no elimina su derecho a protección.

5 • Explique

“Buscaré ayuda con personas responsables”.
No prometa secreto absoluto.

6 • Proteja y comunique

Reduzca el contacto con el riesgo cuando sea seguro y active la ruta sin demora.

7 • Acompañe

Mantenga rutinas, apoyo emocional y seguimiento; observe posibles represalias.



Frases que ayudan

“Te creo y te estoy escuchando”

“No tenías que saber cómo reaccionar”

“Vamos a buscar ayuda; no estás solo/a”

“Puedes decirme lo que recuerdes y también decir que no sabes”

“Te explicaré los pasos que pueda compartir contigo”



Protección digital desde la familia

Momento	Respuesta
Antes	Hablar de privacidad, presión, imágenes, contactos y ayuda sin basarse solo en vigilancia o castigo.
Si ocurre	No reenviar ni descargar innecesariamente. Conservar usuario, enlace, fecha, plataforma y amenaza cuando sea seguro.
Sextorsión	No pagar, negociar, enviar más contenido ni concertar encuentros. Activar ayuda de inmediato.
Contenido íntimo	No culpar a quien lo produjo o envió; la responsabilidad del abuso está en la presión, amenaza o difusión.
Grooming	Tomar en serio secretos, regalos, sexualización progresiva, aislamiento y propuestas de encuentro.
IA y montajes	Las imágenes falsas también pueden sexualizar, humillar y dañar; requieren protección y respuesta.



Supervisar no es invadir:

La supervisión debe ajustarse a la edad y al riesgo, explicarse con claridad y combinar límites con confianza. Ante una crisis, se prioriza la seguridad sin convertir la ayuda en castigo.

Lo que conviene evitar

EVITE	POR QUÉ
Interrogar	Preguntar repetidamente, exigir fechas exactas o completar el relato.
Confrontar	Enfrentar a la persona señalada o promover un encuentro entre las partes.
Investigar	Revisar rumores, contactar testigos, crear cuentas falsas o tender trampas.
Exponer	Contar a familiares, chats, otros padres o redes "para advertir".
Culpar	Preguntar por qué no habló antes, por qué volvió, qué vestía o por qué respondió.
Castigar por contar	Quitar dispositivos, actividades o amistades como reacción automática.
Negociar	Pagar, enviar más contenido o aceptar encuentros frente a una amenaza digital.
Exigir información	Pedir a la institución detalles privados de otras personas involucradas.



La reacción familiar importa:

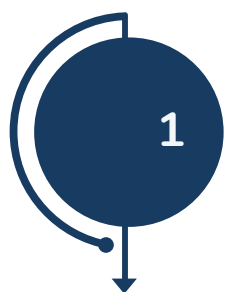
La meta inmediata es aumentar seguridad y confianza. Las consecuencias por otros asuntos pueden revisarse después, sin mezclarlas con la petición de ayuda.

Situaciones frecuentes y respuesta protectora



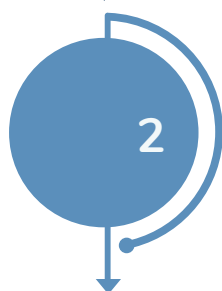
SITUACIÓN	PRIMERA RESPUESTA
“No quiere ir al colegio”	Preguntar con calma qué le preocupa; observar patrones y comunicar si menciona miedo, acoso o una persona específica.
	Distinguir sorpresa de secreto que causa miedo, culpa o aislamiento; agradecer que lo cuente y activar apoyo.
“Envío una imagen íntima”	No regañar ni difundir; atender amenaza y bienestar, preservar información mínima y comunicar.
“Dice que fue una broma”	Explorar impacto, consentimiento, repetición y poder; una risa nerviosa no descarta daño.
“La persona señalada es conocida”	No privilegiar reputación, amistad o cargo sobre la seguridad; usar la ruta y evitar confrontaciones.
“No quiere que lo cuente”	Explicar con afecto que algunas situaciones necesitan apoyo adulto y compartir solo lo necesario.

Ruta institucional para familias



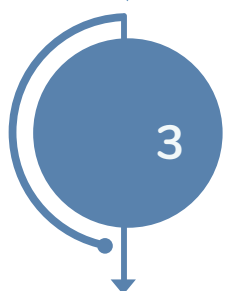
Comunico

Acudo a una figura institucional responsable o al canal habilitado. Expongo hechos y preocupaciones, diferenciando lo observado de lo que otra persona informó.



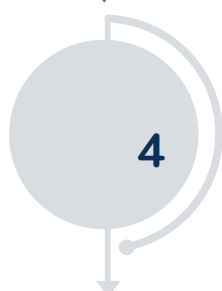
Reciben y valoran

La institución escucha, registra lo necesario y valora urgencia, seguridad y medidas iniciales.



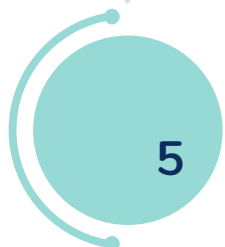
Actúan

Se activan medidas internas y, cuando corresponde, atención especialidad o autoridades competentes.



Colaboro

Aporto información relevante, sigo medidas de protección y evito acciones que interfieran o aumenten la exposición.



Damos seguimiento

Se revisan bienestar, continuidad educativa, represalias y necesidad de ajustar apoyos.



¿A quién puedo acudir?



MAESTRA O MAESTRO



LA CONSEJERA



LA COORDINADORA



**LA PERSONA DELEGADA
DE PROTECCIÓN**

Dirección o autoridad institucional correspondiente
(si el delegado no es la misma persona).

Servicios de emergencia o autoridades competentes
ante peligro inmediato, conforme al protocolo
institucional.

Privacidad, información y seguimiento



La familia tiene derecho a recibir información comprensible sobre los pasos que afectan a su hija, hijo o persona a cargo. Sin embargo, la institución debe proteger la privacidad de todas las personas y no siempre puede compartir entrevistas, antecedentes, sanciones o datos de terceros.

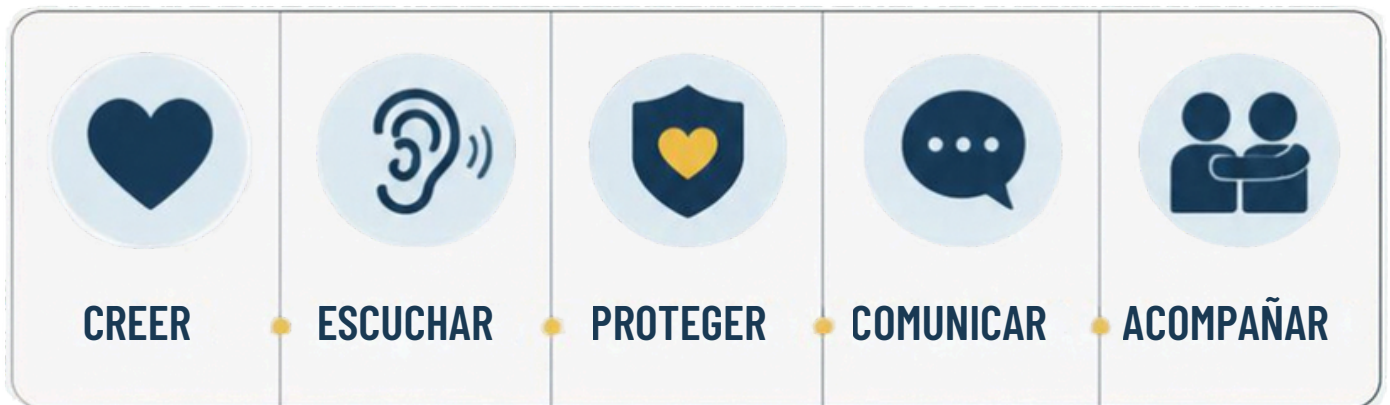
ASPECTO	ORIENTACIÓN
 Sí puede solicitar	Medidas de seguridad, apoyos, persona de enlace, forma de seguimiento y cómo comunicar nuevos hechos.
 Puede aportar	Cambios observados, antecedentes relevantes, mensajes o datos ya disponibles sin buscar material adicional.
 No debe exigir	Acceso a relatos, videos, diagnósticos, identidad o medidas disciplinarias privadas de otras personas.
 Debe comunicar	Represalias, amenazas, contacto insistente, deterioro emocional o incumplimiento de medidas.



Creer, escuchar y buscar ayuda
puede cambiar el curso de una
situación.

La familia no tiene que investigar ni
resolver sola: su tarea es proteger,
comunicar y acompañar sin culpar.

No olvides...



DECLARACIÓN DE PROPIEDAD INSTITUCIONAL

El presente documento ha sido elaborado en el marco de los procesos de gestión, organización y mejora continua del Colegio Marista Champagnat, como resultado del trabajo desarrollado dentro de la institución y en cumplimiento de sus objetivos, principios y compromisos educativos.

En consecuencia, este documento forma parte del patrimonio documental de la Corporación de los Hermanos Maristas de El Salvador - Colegio Champagnat y se reconoce como un instrumento de uso institucional, destinado al fortalecimiento de sus políticas, procedimientos y prácticas educativas orientadas a la protección y cuidado de niñas, niños, adolescentes y jóvenes (NNAJ).

Su contenido deberá ser utilizado de conformidad con los fines y lineamientos establecidos por la institución. Cualquier reproducción, modificación o distribución para fines externos requerirá la autorización institucional correspondiente.